



FACTURA ELECTRÓNICA

Para PYMES y AUTÓNOMOS

Guía Práctica



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN
ITAL Y LA RESILIENCIA

ESTADO
ESPAÑOL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Índice

- 1** Introducción a la facturación electrónica
- 2** Beneficios
- 3** ¿Quién está obligado a emitirla?
- 4** ¿Cómo la emitimos?
- 5** Soluciones accesibles para PYMEs y autónomos
- 6** Problemas comunes
- 7** Conclusiones



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

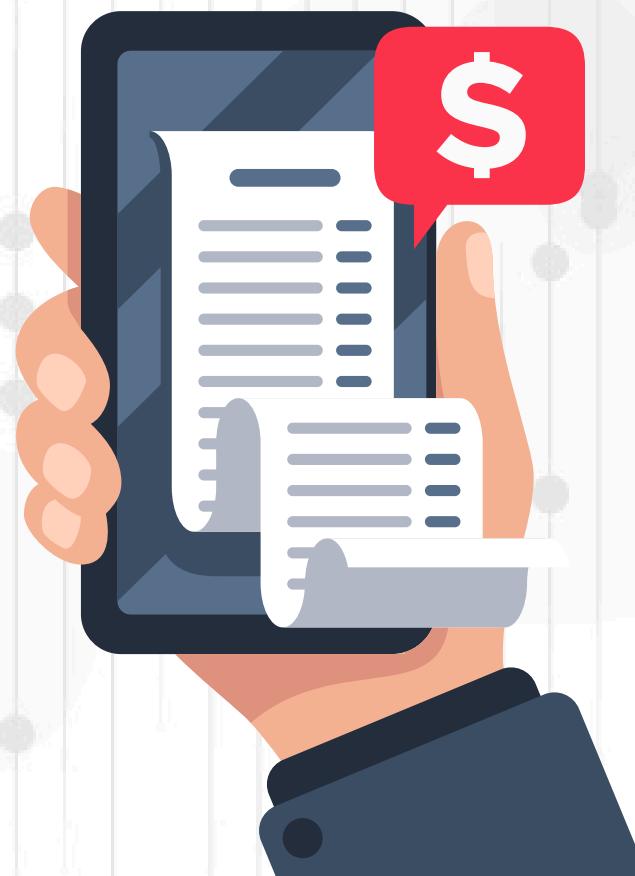


Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Introducción

La facturación electrónica (eFactura) es un sistema que permite emitir, recibir, almacenar y gestionar las facturas de manera digital, sin necesidad de utilizar documentos en papel.

Este proceso está regulado por las autoridades fiscales y tiene como **objetivo** facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mejorando así, la eficiencia y reducción de costos tanto para las PYMEs como para autónomos.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Existen dos tipos de facturación electrónica:

- **Facturación electrónica en formato estructurado:** contienen datos y son generadas automáticamente por los programas informáticos, ya que su tratamiento está automatizado.
(Ejemplo: Facturae)
- **Facturación electrónica en formato no estructurado:** imagen legible por una persona física que requiere intervención manual o reconocimiento óptico.
(Ejemplo: formato PDF)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Beneficios



Optimización de recursos



Acorta ciclos de tramitación



Facilita un acceso más rápido, ágil y fácil a las facturas almacenadas



Favorece la lucha contra el fraude



Mayor sostenibilidad



Garantías de seguridad, ya que disminuye la probabilidad de falsificación



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Gobierno
de España

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

¿Quién está obligado a emitirlo?

El uso de la **facturación electrónica** es obligatorio para algunas empresas desde el año 2015, tal y como establece la Ley 25/2013.

- Las PYMEs y autónomos que trabajen con organismos públicos.
- Sociedades Anónimas.
- Personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica que carezcan de nacionalidad española.
- Establecimientos permanentes y sucursales de entidades no residentes en término español.
- Uniones temporales de empresas.
- Agrupaciones de interés económico y agrupaciones de interés económico europeo.





Importante

La factura electrónica es obligatoria en operaciones con el sector público desde **2015**.

A partir de **2026** las empresas deberán enviar sus facturas a la Agencia Tributaria.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



¿Cómo la emitimos?

Destacan los siguientes pasos para crear la facturación electrónica:

1 Creación de la factura con un programa ofimático



→ Accede a un nuevo documento y elige el modelo de facturación.

→ Cumplimenta el formulario con los datos de tu empresa.

→ Verifica que las fórmulas estén correctamente configuradas para evitar errores de cálculo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBiERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

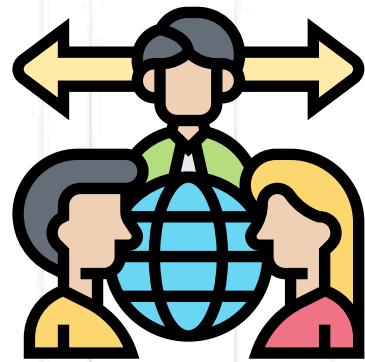
red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

2

Genera la factura a través de un proveedor que preste estos servicios



Instala el software desde la página oficial.

www.facturae.gob.es



Cumplimenta el formulario con los datos de tu empresa.

Verifica que las fórmulas estén correctamente configuradas para evitar errores de cálculo.

3

Utiliza el método de autofacturación para que puedan ser creadas por el propio destinatario de la factura



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Gobierno
de España

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Soluciones accesibles para PYMEs y autónomos

01

Utilizar plataformas gratuitas o de bajo coste: como FacturaDirecta o Billin



02

Gestionar servicios en la nube para poder acceder desde cualquier ubicación



Realizar copias de seguridad y proteger los dispositivos con contraseñas seguras



03

Asegurarse de que la facturación cumple la normativa legal



04



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Problemas comunes

01

¿QUÉ HACER SI LA FACTURA ES RECHAZADA?

Revisa los motivos del rechazo, corrige los errores y vuelve a enviarlo. Algunas plataformas incluyen sistemas automáticos de validación para evitar estos problemas

¿FALLOS TÉCNICOS O INCOMPATIBILIDADES?

Verifica los formatos admitidos o utiliza herramientas de conversión para garantizar la compatibilidad

02

¿CÓMO GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO?

Protege el acceso a los sistemas de facturación mediante contraseñas seguras y actualiza el software de seguridad para evitar ataques ciberneticos

03



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBiERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Conclusiones

- ▶ La facturación electrónica mejora la eficiencia operativa, permitiéndole a los empresarios reducir su tiempo optimizando los procesos administrativos y generando beneficios a largo plazo.
- ▶ Mejora la seguridad de la información, disminuyendo los riesgos de pérdida o extravío de documentación.
- ▶ La automatización del sistema fortalece las relaciones entre proveedores y clientes.
- ▶ Contribuye a la sostenibilidad y responsabilidad ambiental.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Gobierno
de España

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



red.es

Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia